

Columna

Día Mundial de Protección de la Lactancia Materna



Por Samuel Meza.
Director del Departamento de Ciencias Clínicas y Preclínicas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción

La lactancia materna es un acto de vínculo y protección que acompaña los primeros momentos de vida de niños y niñas. Amamantar entrega beneficios biológicos, emocionales, familiares, sociales y económicos tanto



para la madre como para su hijo o hija, la familia y la comunidad. Por ello, durante las últimas décadas, Chile ha impulsado leyes y estrategias destinadas a promover, apoyar y proteger este derecho fundamental.

La protección de la lactancia materna requiere un trabajo articulado entre instituciones públicas, equipos de salud, organizaciones comunitarias, la academia y organismos internacionales. Uno de sus pilares es el compromiso del Estado con los derechos de la infancia. En 1990, Chile suscribió la Convención sobre los Derechos del Niño, reconociendo el derecho de niños y niñas al más alto nivel posible de salud y al acceso a información sobre nutrición infantil y beneficios del amamantamiento.

Entre las normativas chilenas más relevantes destaca la Ley 20.545, que incorpora el permiso postnatal parental,

permitiendo a las madres contar con más tiempo para amamantar. Esta medida reconoce que el apoyo social y laboral es clave para sostener una lactancia exitosa. Asimismo, la Ley 21.155 reconoce el amamantamiento como un derecho de la niñez y protege a las madres para ejercerlo libremente en cualquier espacio, evitando situaciones de discriminación o restricción.

Chile también adhiere al Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, impulsado por la OMS y UNICEF, que regula la publicidad de fórmulas infantiles y prohíbe la entrega de muestras gratuitas o regalos promocionales. Su objetivo es asegurar que las familias reciban información adecuada y basada en evidencia, evitando que intereses comerciales influyan en las decisiones sobre alimentación infantil.

Otro componente fundamental es la Iniciativa Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y del Niño y la Niña (IHAN), que promueve una "cultura de la lactancia" en los establecimientos

de salud mediante prácticas clínicas y organizacionales que favorecen su inicio y mantenimiento. En Atención Primaria, los centros de salud familiar apoyan a las familias a través de controles prenatales, infantiles y clínicas de lactancia.

El trabajo intersectorial también ha impulsado salas de lactancia en espacios laborales y educativos, además de los Jardines Infantiles Amigos de la Lactancia Materna (JIALMA), desarrollados junto a JUNJI y Fundación Integra para apoyar la continuidad del amamantamiento.

Proteger la lactancia materna no es solo una decisión individual de la madre, sino una tarea colectiva que requiere apoyo familiar, social y cultural. Padres, abuelos, equipos de salud, empleadores y comunidades cumplen un rol clave en favorecer el amamantamiento, contribuyendo a una sociedad más saludable, equitativa y humana.